

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2007

Ambato, abril del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LOS CIPRESES CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

A continuación me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2007, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, la resolución N° 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado las actas de junta general, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a la resolución emitidas por juntas generales, y las constantes en la ley y estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en LOS CIPRESES CIA. LTDA. , garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Como parte complementaria del presente informe se adjunta los principales índices e indicadores financieros obtenidos de las cifras.

De la observación de los principales índices presentados se puede concluir lo siguiente:

En El periodo 2007, prácticamente la situación es similar al finalizar el periodo contable del 2006, pues por circunstancias propias de la empresa no se ha desarrollado absolutamente ningún movimiento contable.

Presento mi informe, deseando a los señores accionistas éxito en su gestión durante el ejercicio venidero.

Atentamente,

Mayra M. Nuela LL.

COMISARIO REVISOR

- 2007 -
Patricia Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías